



Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón
Pº.Mª. Agustín, 4-6 ; Oficina 17
50004 - ZARAGOZA
Tfno.: 976/46 91 45 - Fax: 976/46 92 55
Correo electrónico: oficina@coitiar.es

Zaragoza, 23 de Diciembre de 2011
CIRCULAR 11/2010 – EJERCICIO LIBRE

Estimado compañero:

Como cada año por estas fechas, se procede a la revisión del **FACTOR DE ACTUALIZACION (Fa)** que se aplica en todas las fórmulas que conforman la **NORMATIVA PARA EL EJERCICIO LIBRE DE LA PROFESION**, y que se obtiene de acuerdo con los distintos valores que, mes a mes, durante el ejercicio que termina, ha ido teniendo el Índice de Precios al Consumo (IPC).

Ante la difícil situación económica que vive el país y que está afectando a muchos de nuestros profesionales colegiados, consciente de ello, la Comisión de Ejercicio Libre ha decidido "congelar" el valor de dicho Factor y ha acordado que:

Para la confección de las HOJAS DE AUTOLIQUIDACION del DERECHO DE VISADO se SEGUIRÁ APLICANDO, a partir del 1 de ENERO de 2012, el valor de:

Fa = 1,20

Así mismo, también se ha creído necesario introducir algunos pequeños cambios en la vigente Normativa de Ejercicio Libre, originalmente editada en Febrero de 2003, y que a lo largo de todos estos años se ha ido implementando conforme a la tipología de los nuevos proyectos que firman nuestros profesionales colegiados y que han ido surgiendo, llegándose a la conclusión de que era necesaria una reformulación de la misma, con todas las modificaciones producidas, adaptando además las correspondientes hojas de autoliquidación. **El texto íntegro de la NORMATIVA PARA EL EJERCICIO LIBRE DE LA PROFESION estará a disposición de los colegiados en la web www.coitiar.es (Servicios "online", sección "Departamento de Proyectos") y ENTRARÁ EN VIGOR el 1 de Enero de 2012.**

Por último recordarte algo que ya conoces por anteriores comunicados: los listados trimestrales/anuales de trabajos visados ya no los remite el Colegio y se los debe descargar directamente de la web ("Departamento de Proyectos" - Sección "Visado") el propio colegiado, a trimestre vencido, y dentro de los primeros días hábiles del mes siguiente.

Recibe un cordial saludo y te deseamos que pases unas felices fiestas.

VICENTE SANTAMARIA MURIEL
Visados Ejercicio Libre

VºBº
El Decano

JUAN IGNACIO LARRAZ PLO